

Términos de Referencia:
**Convocatoria contrato de provisión de materiales
y/o suministros para el fortalecimiento productivo
de familias rurales.**



Proyecto:
**“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor
agroecológicas para el desarrollo territorial
sostenible del suroccidente colombiano”**

**Guadalajara de Buga
Valle del Cauca
Colombia
2025**

I. Contexto organizacional

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, capacitar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. En ese sentido, el IMCA ejecuta el proyecto **“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor agroecológicas para el desarrollo territorial sostenible del suroccidente colombiano”**, iniciativa financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y cofinanciada por la organización ALBOAN. Este proyecto tiene como objetivo general: *“Contribuir al desarrollo humano y territorial sostenible en comunidades indígenas y campesinas PDET”* y como objetivo específico: *“Fortalecer la cadena de valor de alimentos agroecológicos impulsando circuitos económicos solidarios”*. Para el cumplimiento de los objetivos, se ha estipulado alcanzar los siguientes cinco resultados: a.) *Mejorada la productividad, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático de sistemas agrícolas;* b.) *Consolidado un circuito económico solidario en torno a la cadena de valor agroecológica;* c.) *Implementadas propuestas de equidad de género desde las cosmovisiones indígenas y campesinas;* d.) *Fortalecido el diálogo social y la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas;* e.) *Implementado un sistema participativo de seguimiento, comunicación, sistematización y evaluación.*

Presentación

En el marco de la implementación del proyecto mencionado previamente, se requiere la contratación de servicios de una (1) persona Natural o Jurídica con experiencia en la provisión de materiales y/o suministros que permitan el fortalecimiento productivo de los procesos de transición agroecológica de las fincas priorizadas.

II. Objetivos

- **General:** Contribuir al cumplimiento de los objetivos y resultados estipulados en el marco del proyecto **“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor agroecológicas para el desarrollo territorial sostenible del suroccidente colombiano”**.
- **Específico**
 - a.) Implementar las acciones en torno a dotaciones de materiales y/o suministros para las mejoras propuestas en los planes de finca formulados en el marco del proyecto para el fortalecimiento de la transición agroecológica.

III. Área geográfica

La provisión de los materiales y/o suministros requeridos está destinada para las familias campesinas que hacen parte de las dos organizaciones participantes (AGROFERIA y ASOMERA) del municipio de Pradera, las cuales se encuentran distribuidas en la zona rural alta, media y plana de este territorio.

IV. Responsabilidades.

- Provisionar la totalidad de suministros y/o materiales que se relacionan en el presente documento.
- Adquirir pólizas de cumplimiento del contrato de provisión de materiales y/o suministros.

V. Tiempo y plazo.

El tiempo de ejecución será de 15 días a partir de la firma del contrato. Es importante indicar que se estipula este tiempo como prioridad. El contrato no será prorrogable.

VI. Forma de pago.

Se realizarán dos pagos, el primero por valor del 60% del total al momento de la firma del contrato y el segundo por valor del 40% restante una vez se realice la entrega de los materiales y/o suministros. **La propuesta técnico-económica que se presente en el marco de esta convocatoria no deberá incluir el IVA en el precio de los productos.**

Los productos a proveer se relacionan a continuación:

| PRODUCTO Y CARACTERÍSTICA | CANTIDAD |
|------------------------------------|----------|
| Malla gallinero de alambre x rollo | 16 |
| Manguera de ¾ pulgada | 4 |
| Manguera de ½ pulgada | 6 |
| Manguera de 1 pulgada | 6 |
| Manguera de 1/4 pulgada | 1 |
| Manguera de 3 pulgadas | 3 |

| PRODUCTO Y CARACTERÍSTICA | CANTIDAD |
|---|----------|
| Buggy | 5 |
| Rollo de cable de energía N8 | 1 |
| Cinta de riego por goteo x rollo de 1000 metros | 1 |
| Bebederos automáticos | 20 |
| Bebederos manuales | 8 |
| Comederos | 26 |
| Comederos para pollitos | 1 |
| Bebederos para pollitos | 1 |
| Niples | 8 |
| Polisombra al 80% x metro | 106 |
| Polisombra al 50% x metro | 40 |
| Machete N 18 con cubierta | 4 |
| Aisladores x paquete de 100 unidades | 1 |
| Aisladores tipo pera para planta eléctrica paquete de 25 und. | 1 |
| Bebedero para ganado de 250 litros | 3 |
| Plástico de invernadero x metro | 40 |
| Plástico de invernadero x metro | 45 |
| Plástico de invernadero x metro | 14 |
| Azadones de cajón | 7 |
| Ahoyador | 2 |
| Pala | 6 |
| Barra de 1.5 m | 2 |
| Grapas x kilo | 1 |
| Ponederos | 3 |
| Fumigadora de espalda (20 litros) | 6 |
| Caneca azul x 200 Litros | 4 |
| Caneca de 100 Litros | 5 |
| Caneca de 80 Litros | 4 |
| Caneca de 60 Litros | 4 |
| Chapolas surtidoras pequeñas | 5 |
| Puntillas de 2 pulgadas x 1 kg | 1 |

| PRODUCTO Y CARACTERÍSTICA | CANTIDAD |
|---|----------|
| Malla plástica de ojo pequeño x metro | 15 |
| Malla plástica de ojo pequeño x rollo | 5 |
| Canastillas bajitas | 5 |
| Bolsas negras grandes de kilo para vivero x paquete | 1 |
| Bolsa mediana negra de libra para vivero x paquete | 3 |
| Bolsas negras pequeñas para vivero de café | 1 |
| Gramera digital | 1 |
| Baldes x 15 litros | 3 |
| Manguera verde de jardín con pistola (100 m.) | 2 |
| Coleta verde x metro | 41 |
| Palín | 4 |
| Barretón | 2 |
| Picas | 5 |
| Limas | 2 |
| Alambre de púas x rollo x 250 metros | 2 |
| Rastrillo plástico grande | 2 |
| Bandejas para cultivo hidropónico | 3 |
| Tarros para cosechar café | 3 |
| Cal agrícola x bulto | 1 |
| Cal hidratada x bulto | 2 |
| Maíz x bulto | 1 |
| Melaza por bulto | 6 |
| Cascarilla de arroz x bulto | 4 |
| Polvo de diatomeas x bulto | 1 |

Es importante tener en cuenta que:

- Ni el IMCA, ni la población beneficiaria del proyecto asumirán costos o gastos no estipulados en la presente convocatoria.
- Para los aspectos contables y la expedición de la factura electrónica, el IMCA remitirá el Documento de Utilidad Común al proveedor seleccionado para efectos de la Exención del IVA de la compra.

VII. Cronograma del proceso de selección.

| No. | Actividad | Fecha |
|-----|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Apertura de la convocatoria. | 21 de noviembre 2025. |
| 2 | Periodo de preguntas. | 27 de noviembre 2025. |
| 3 | Presentación de propuestas económicas | Hasta el 3 de diciembre 2025. |
| 4 | Evaluación de propuestas económicas. | 4 de diciembre 2025. |
| 5 | Comunicación de resultados | 4 de diciembre / 2025. |

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la gerencia de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico (pedro.ojeda@imca.org.co).

Las propuestas económicas de las personas naturales o jurídicas interesadas, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: fundacionimca@imca.org.co y con copia a la gerencia de proyectos sociales del IMCA (pedro.ojeda@imca.org.co), **a más tardar hasta las 11:50 p.m. del 3 de diciembre de 2025**. Las propuestas económicas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente. Si no cumple con los requisitos, por favor no remitir su propuesta.

VIII. Criterios de Selección

La evaluación de las propuestas técnico-económicas las realizará una Comisión integrada por 3 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los siguientes criterios priorizados que serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

| # | Criterio | Puntaje Máximo |
|---|--|----------------|
| 1 | Experiencia y cumplimiento de los requisitos del proveedor | 30 |
| 2 | Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos (calidad) | 30 |
| 3 | Relación precio y servicio ofrecido | 40 |

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. Si en caso dado, la primera opción seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las opciones seleccionadas no acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.